SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO 1 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2026
SEGUNDA VERSIÓN ANTICIPADA
Formatos y modelos de comercio exterior

...

Contenido

I. y **II.** ...			
Referencias indicativas	**Nombre del Formato**	**Autoridad ante la que se presenta**	**Medio de presentación**
A. a **F.** ...			
...	...	...	...

III. Modelos auxiliares utilizados por los usuarios de comercio exterior.

Referencias indicativas	Nombre del Modelo	Autoridad ante la que se presenta	Medio de presentación
M1.1. a **M1.11.**	...	...	...
M1.12.	Aviso de Cruce (AVC)	Aduana que corresponda	Escrito libre

I. y **II.** ...

III. Modelos auxiliares utilizados por los usuarios de comercio exterior.

...

M1.12. Aviso de Cruce (AVC)

AVISO DE CRUCE			
FOLIO AVISO DE CRUCE			**FECHA DE EMISIÓN**
ADUANA		**TIPO OPERACIÓN**	**TIPO DE DOCUMENTO**
MODALIDAD DE CRUCE	**PLACAS**	**TAG**	**GAFETE**
CONTENEDOR-CAJA			**CANDADOS**
INFORMACIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO			
FOLIO FISCAL DEL CFDI CON COMPLEMENTO CARTA PORTE			

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.1.2.



DATOS ADICIONALES	CÓDIGO BIDIMENSIONAL QR
FOLIO DE VALIDACIÓN DE LA AGENCIA	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36-A, 37, 37-A, 54, 59-A y 81 de la Ley Aduanera, declaro bajo protesta de decir verdad, la exactitud y veracidad de la información y datos suministrados.

* La fecha y hora de emisión corresponden a la hora centro del país.

Instrucciones de llenado y especificaciones de la representación gráfica del Modelo del Aviso de Cruce (AVC)

Deberá contener las siguientes especificaciones y los campos se llenarán como a continuación se indica:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
FOLIO AVISO DE CRUCE	Número de folio del aviso de cruce a 24 caracteres: AVC = Siglas de Aviso de Cruce. XX = Aduana a dos posiciones. dd = Dos dígitos para el día (Ejemplo: 10 si es el día 10). mm = Dos dígitos del mes (Ejemplo: 08 si es agosto). aaaa = Cuatro dígitos para el año (Ejemplo: 2026). 12345678910=Consecutivo del número de aviso de cruce, que se reiniciará cada año.
FECHA DE EMISIÓN	Se deberá declarar la fecha en que se emite el documento en formato aaaa-mm dd hh:mm:ss
ADUANA	Deberá declararse la clave a dos posiciones y el nombre de la aduana.
TIPO DE OPERACIÓN	Tipo de operación declarada en el AVC: Importación o Exportación, según corresponda.
MODALIDAD DE CRUCE	Vehicular. Peatonal/Merc.propio impulso. Ferrocarril. Virtual (Operaciones que activan el MSA sin presentar físicamente las mercancías en la aduana, incluyendo las operaciones de exportación en aduanas marítimas). Pendiente de dispositivo. Despacho aduanero sin modular.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.1.2.

<table>
<tr><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>Pedimento (normal, parte II, aviso consolidado, copia simple, tránsito interno o aviso electrónico).
Lista de cuaderno ATA.
Formato AGA 15.
Otros documentos.
Arribo de tránsito.</td></tr>
<tr><td>PLACAS</td><td>Identificador de matrícula del medio de transporte en el que se presenta la mercancía para su despacho aduanero.</td></tr>
<tr><td>TAG</td><td>Dispositivo electrónico de identificación por radiofrecuencia colocado en los vehículos de transporte de carga y asociado a un número único que permite identificarlo durante el despacho aduanero mediante el AVC. Este campo es de llenado opcional.</td></tr>
<tr><td>GAFETE</td><td>Número de gafete a 24 caracteres.
En caso de que se trasmitan ambos, deberán estar separados por un salto de línea.</td></tr>
<tr><td>CONTENEDOR-CAJA</td><td>Recipiente de carga para el transporte marítimo o fluvial, transporte terrestre y transporte multimodal.
Deberá declararse el número de contenedor o el número económico de la caja. Cuando se integre más de un contenedor, deberán estar separados por coma (,).</td></tr>
<tr><td>CANDADOS</td><td>Corresponde al número de los candados oficiales de cada uno de los contenedores o vehículos.
Los números de candado deben estar separados por coma (,).</td></tr>
<tr><td>INFORMACIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO</td><td>Deberá indicar los documentos que integran el aviso de cruce considerando lo siguiente:

Iniciar y terminar con doble carácter pipe (||), e integrarse de la siguiente
manera:

<table>
<tr><th colspan="2">Pedimentos</th></tr>
<tr><th>Campo</th><th>Definición</th></tr>
<tr><td>Total de documentos</td><td>Número total de pedimentos que conforman el AVC.</td></tr>
<tr><td>Pedimentos</td><td>Deberá indicar cada uno de los pedimentos integrados en el AVC y deberán de estar separados por pipe y guion, según corresponda:

• Aviso consolidado: declarar el número de la autorización-número de pedimento-consecutivo CFDI/Documento equivalente.
• Pedimento normal: declarar el número de la autorización-número de pedimento.
• Pedimento parte II/Copia simple:</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		declarar el número de la autorización-número de pedimento-número de parte. • Aviso electrónico: declarar el número de la autorización-número de pedimento-consecutivo aviso electrónico. Ejemplo: \|\|3\|3217-2003987-5-FACT12345678\|3217-2003988-6\|3217 2003990\|\|
	Arribo de tránsitos	
	Campo	**Definición**
	Total de documentos	Número total de pedimentos que conforman el AVC.
	Pedimentos	Para operaciones que hayan realizado el inicio en una aduana con carriles automatizados, se deberá indicar el total de documentos, autorización-número de pedimento que arribará y al final el número de AVC de inicio de tránsito, separados por pipe y guion, según corresponda. Ejemplo: \|\|1\|3217-2003987\|AVCAAAAMMDDXX12345678911\|\| Para aduanas que no tengan un número de aviso de cruce, se deberá indicar el total de documentos, autorización-pedimento que arribará, así como la información del inicio: autorización-pedimento y la aduana del inicio de tránsito: Ejemplo: \|\|1\|3217-2003987\|3456-2098745-40\|\|
	Cuaderno ATA	
	Campo	**Definición**
	Total de documentos	Número total de documentos que conforman el AVC.
	Información del documento	Deberá indicar el número de cuaderno ATA y clave del país, deberán de estar

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>separados por guiones según corresponda.

Ejemplo:

||1|234876-CND||</td></tr>
<tr><td colspan="2">AGA 15</td></tr>
<tr><td>Campo</td><td>Definición</td></tr>
<tr><td>Total de documentos</td><td>Número total de documentos que conforman el AVC.</td></tr>
<tr><td>Información del documento</td><td>Deberá indicar el folio y descripción de mercancía, deberán de estar separados por guiones según corresponda.

Ejemplo:

||1|231245-1000 Periódicos NY||</td></tr>
<tr><td colspan="2">Otros documentos</td></tr>
<tr><td>Campo</td><td>Definición</td></tr>
<tr><td>Total de documentos</td><td>Número total de documentos que conforman el AVC.</td></tr>
<tr><td>Información del documento</td><td>Deberá indicar el número de folio que corresponda al documento aduanero de que se trate.

Ejemplo:

||1|2312456464||</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FOLIO FISCAL DEL CFDI CON COMPLEMENTO CARTA PORTE</td><td>El o los folios fiscales del CFDI con complemento Carta Porte a que se refieren las reglas 2.7.7.1.1., 2.7.7.1.2., 2.7.7.2.6. o 2.7.7.2.7., de la RMF según corresponda, excepto los sujetos a que se refiere la regla 2.7.7.1.5. de la misma resolución, y las operaciones de comercio exterior que se despachen con pedimento consolidado. Si se transmite más de uno, entonces deberán separarse por coma (,).</td></tr>
<tr><td>DATOS ADICIONALES</td><td>Se podrá indicar la información adicional que se considere importante y que haya transmitido en el aviso de cruce.</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO BIDIMENSIONAL</td><td>La impresión del formato del Aviso de Cruce debe incluir un código bidimensional QR conforme al formato de QR Code (Quick Response Code) descrito en el estándar ISO/IEC18004:2000, conteniendo los siguientes datos:

<table>
<tr><th>Parámetro</th><th>Datos</th><th>Caracteres</th></tr>
<tr><td>URL</td><td>https://avc.anam.gob.mx/show/</td><td>18</td></tr>
<tr><td>1</td><td>“Folio de aviso de cruce”</td><td>24</td></tr>
<tr><td>Ejemplo</td><td colspan="2">https://avc.anam.gob.mx/show/
AVC01DDMMAAAA012345678901</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.1.2.



FOLIO DE VALIDACIÓN DE LA AGENCIA	Folio de validación que trasmite la ANAM al usuario del Aviso de Cruce. Para consolidación de carga, la figura aduanal plasmará en el formato la última validación recibida por parte de la ANAM.
LEYENDA Y NOTA	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36-A, 37, 37-A, 54, 59-A y 81 de la Ley Aduanera, declaro bajo protesta de decir verdad, la exactitud y veracidad de la información y datos suministrados. * La fecha y hora de emisión corresponden a la hora centro del país.

El pie de página será como se indica a continuación:

INFORMACIÓN	FORMATO DE LETRA
Tipo de Fuente y Tamaño de Letra	La fuente y el tamaño de letra aplicables a los encabezados, nombre de los campos, información declarada, datos relativos al tipo de documento y firma del usuario autorizado para generar el Aviso de Cruce y realizar la validación ante la ANAM, serán los establecidos y especificados en el Portal de la ANAM.
Pie de página	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36-A, 37, 37-A, 54, 59-A y 81 de la Ley Aduanera, declaro bajo protesta de decir verdad, la exactitud y veracidad de la información y datos suministrados. *La fecha y hora de emisión corresponden a la hora centro del país.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.1.2.